

AYUNTAMIENTO DE MIJARES (AVILA)

COMUNICACION ACUERDOS DE PLENO

Segun resulta de los particulares correspondientes al respectivo Borrador del Acta, la nueva Corporacion resultante de las Elecciones Municipales del pasado 24 de Mayo de los corrientes, celebro Sesion Constitutiva el 13 de Junio, con la asistencia de todos sus miembros, siendo de siete el numero legal de estos, y tratandose el Orden del Dia que a continuacion literalmente se transcribe:

"ACTA DE CONSTITUCION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO RESULTANTE DE LAS ELECCIONES LOCALES DE 24 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y CELEBRADA EL 13 DE JUNIO

SRES. MIEMBROS ELECTOS DE LA NUEVA CORPORACION:

DOÑA MERCEDES SOTO GONZALEZ
DON ANTONIO SANCHEZ MUÑOZ
DON JUAN SANCHEZ SANCHEZ
DOÑA SORAYA BLAZQUEZ DOMINGUEZ
DOÑA VIOLETA NUÑEZ MUÑOZ
DOÑA BEATRIZ GALLEGO MARTIN
DON HONORIO MUÑOZ DIAZ

SR. SECRETARIO:

DON JOSE LUIS SOBRAO DOMINGUEZ

En Mijares, siendo las ONCE HORAS Y QUINCE MINUTOS del dia TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE y previa Convocatoria al efecto, se reunen en el Salon de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales electos expresados en el encabezamiento , a los efectos de celebrar Sesion Constitutiva del Ayuntamiento. Todos los expresados Sres. han presentado previamente sus

credenciales y habiendo presentado las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses y Actividades de los miembros de la Corporacion, pasando a continuacion a desarrollarse el Orden del Dia

1.-CONSTITUCION DE LA MESA DE EDAD: Se procede a formar dicha Mesa que queda integrada por los Concejales electos de mayor y menor edad, esto es Don Honorio Muñoz Diaz y Don Juan Sanchez Sanchez , presidiendo Don Honorio Muñoz Diaz por ser el de mayor edad, y actuando como Secretario de la misma el titular de la Corporacion, Don Jose Luis Sobrao Dominguez.

2.-COMPROBACION DE CREDENCIALES: Se procede a dicha comprobacion verificandose que han comparecido todos los Sres. Concejales electos y quedando acreditada la personalidad de los mismos.

3.-JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESION DE LOS SRES. CONCEJALES: Al objeto de tomar posesion efectiva de sus cargos, se procede por la Presidencia de la Mesa a formular requerimiento a todos los electos para que presten Juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitucion como norma fundamental del Estado y demas Leyes. Todos los presentes cumplimentan individual y personalmente dicho tramite, acogiendo a la formula "prometo por mi honor y conciencia", a excepcion de Doña Mercedes Soto Gonzalez y Doña Beatriz Gallego Martin, que optan por la formula "juro por mi honor y conciencia", tras lo cual y por el Presidente de la Mesa se les da a todos posesion de su cargo, que aceptan expresamente todos.

4.-DECLARACION DE CONSTITUCION DE LA NUEVA CORPORACION: Una vez cumplimentados todos los tramites anteriores, por el Sr. Presidente se efectua declaracion formal en el sentido de quedar legalmente constituida la nueva Corporacion.

5.-ELECCION DE ALCALDE: Acto seguido se procede a la proclamacion de Candidatos a Alcalde y eleccion de este, quedando proclamados candidatos para la Alcaldia los Sres. Concejales que, encabezando sus respectivas listas seguidamente se relacionan:

-Doña Mercedes Soto Gonzalez, por el Partido Popular(P.P.).

-Doña Soraya Blazquez Dominguez , por el Partido Socialista Obrero Español(PSOE).

-Doña Beatriz Gallego Martin por el Partido de Ciudadanos Partido de la Ciudadania(Cs).

Y no solicitandose por ninguno de los presentes la votacion mediante papeleta secreta, se procede a emitir los votos de viva voz designando cada uno al candidato que elige y con el resultado siguiente:

NOMBRE DEL CANDIDATO:	VOTOS
OBTENIDOS	
D ^a Mercedes Soto Gonzalez	3
D ^a Soraya Blazquez Dominguez	4
D ^a Beatriz Gallego Martin	0

TOTAL DE VOTOS EMITIDOS: 7; VOTOS EN BLANCO: 0; VOTOS ANULADOS:0

Por lo que de conformidad con los articulos pertinentes de la LOREG, por el Sr. Presidente se proclama Alcaldesa a la candidata que encabeza la lista mas votada, esto es , la del Grupo Socialista, y consiguientemente Doña Soraya Blazquez Dominguez, y requerida por el Presidente de la Mesa de Edad para

que manifieste si acepta o no tal nombramiento , y expresando esta su aceptacion , se pasa al ultimo punto del Orden del Dia

6.-JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESION DEL MISMO:
Habiendo sido promaclamada Alcaldesa es requerida para formular promesa o juramento , procediendo a ello y prestando personalmente nueva promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitucion como norma fundamental del Estado y demas Leyes, y tomando posesion efectiva del mismo, con entrega del Baston de Mando por la anterior Alcaldesa Doña Mercedes Soto Gonzalez, por la cual se felicita a la nueva Alcaldesa, manifestando su deseo de unas relacion cordial y de colaboracion durante toda la Legislatura.

Y constituida la nueva Corporacion y ya bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, por esta se procede a dirigir unas emocionadas palabras a todos los presentes , agradeciendo a la la anterior Corporacion sus esfuerzos durante la legislatura, y asimismo a todos quienes han confiado en ella para dirigir la que se inicia, y por ultimo felicitando a todos los miembros de la nueva Corporacion y expresando su deseo de colaborar leal y eficazmente con todos en pro del beneficio del vecindario, asi como su deseo de que el nuevo mandato que hoy se abre discurra por cauces de respeto, cordialidad y cooperacion. Tras todo lo cual, es igualmente felicitada por todos los miembros de la Corporacion los cuales se suman a los expresados deseos."

Y sin mas asuntos que tratar, por la Sra. Alcaldesa se da por finalizado el acto, levantandose la Sesion a las DOCE HORAS Y DIEZ Y MINUTOS , de todo lo cual yo el SECRETARIO DOY FE, en el lugar y fecha ut supra indicados."

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 198 del R.O.F., expido la presente a efectos de dar comunicacion de tales acuerdos al Excmo. Sr. Delegado de la Junta en Avila.

En Mijares (Avila), a 12 de Junio del año 2.015

EL SECRETARIO

JOSE LUIS SOBRAO DOMINGUEZ

EXCMO. SR. DELEGADO DE LA JUNTA EN AVILA